



## COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A DETERMINAR POR LA COFEPRIS LAS CAUSAS DE QUE EN TIERRA BLANCA, VERACRUZ, SE HAYA DISPARADO EL ÍNDICE DE ENFERMEDADES DE CARÁCTER RENAL Y APLICAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS

DICTAMEN SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A DETERMINAR POR LA COFEPRIS LAS CAUSAS DE QUE EN TIERRA BLANCA, VERACRUZ, SE HAYA DISPARADO EL ÍNDICE DE ENFERMEDADES DE CARÁCTER RENAL Y APLICAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS.

### HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Salud de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numerales 6, incisos e) y f), 7 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 80, 82, numeral 1, 85, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento, presentan el siguiente dictamen:

### I. ANTECEDENTES

1. Con fecha **05 de octubre de 2016**, la diputada **Gabriela Ramírez Ramos**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presentó proposición con punto de acuerdo, por el cual se exhorta al Ejecutivo Federal a determinar por la COFEPRIS las causas de que, en Tierra Blanca, Veracruz, se haya disparado el índice de enfermedades de carácter renal y aplicar las medidas preventivas y correctivas necesarias.
2. En la misma fecha, el Presidente de la Mesa Directiva, turnó a esta comisión, con número de expediente **3899/LXIII** para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, la proposición en comento.

### II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y CONTENIDO DEL ASUNTO

La legisladora denuncia que en el municipio de Tierra Blanca en el Estado de Veracruz se ha multiplicado por diez el número de enfermos renales con respecto a



## COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A DETERMINAR POR LA COFEPRIS LAS CAUSAS DE QUE EN TIERRA BLANCA, VERACRUZ, SE HAYA DISPARADO EL ÍNDICE DE ENFERMEDADES DE CARÁCTER RENAL Y APLICAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS

cualquier otro municipio del país. Esta situación amenaza gravemente al sistema de salud y colapsa los medios para brindar la atención médica de calidad a la población que lo requiere.

El objeto de la proposición es que es urgente determinar las causas por las que la población del municipio de Tierra Blanca, Veracruz, presenta altos índices de enfermedades renales, aplicando estudios científicos para identificar las causas que atentan contra la salud de los pobladores del municipio, así como aplicar medidas preventivas y correctivas en la materia.

Finalmente, formula la siguiente proposición con puntos de acuerdo:

**Primero.** Se exhorte a la Secretaría de Salud para que se proporcione el debido tratamiento a quienes ya padecen esta enfermedad, y a efecto de que incluya la atención médica de la insuficiencia renal crónica, en el Catálogo de Cobertura del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos o en el Catálogo Universal de Servicios de Salud del Seguro Popular. Asimismo, a que implemente un programa nacional de promoción de la salud renal y de prevención de la insuficiencia renal crónica.

**Segundo.** Para exhortar a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) a que realicen los estudios necesarios al agua para uso y consumo humano suministrada al municipio de Tierra Blanca en el estado de Veracruz, para verificar que la calidad del agua se ajuste a lo señalado por el acuerdo de la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994.

### III. PROCESO DE ANÁLISIS

Esta Comisión de Salud examinó los méritos de la proposición con base en la revisión del marco normativo vigente, consulta de antecedentes legislativos,



## COMISIÓN DE SALUD

**DICTAMEN SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A DETERMINAR POR LA COFEPRIS LAS CAUSAS DE QUE EN TIERRA BLANCA, VERACRUZ, SE HAYA DISPARADO EL ÍNDICE DE ENFERMEDADES DE CARÁCTER RENAL Y APLICAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS**

información oficial y mediática, y se enriqueció con la discusión del mismo en su reunión ordinaria.

### **IV. CONSIDERACIONES RESULTADO DEL ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA PROPUESTA**

**PRIMERA.** En México, el derecho a la protección de la salud es una garantía constitucional (una obligación del Estado para con las personas en forma individual o colectiva) declarada en el tercer párrafo del artículo 4º, y debe ser ejercida con base en los principios de igualdad y no discriminación.

**SEGUNDA.** La Insuficiencia Renal Crónica (IRC) en nuestro país es un serio problema de salud pública, originado principalmente por enfermedades crónico degenerativas mal controladas, principalmente diabetes mellitus (DM) e hipertensión arterial sistémica (HAS); lo que implica un gasto dramático para el paciente y el sistema de salud en general. El tratamiento de la Insuficiencia Renal Crónica se lleva a cabo a través de Tratamiento de Reemplazo Renal (TRR), el cual está conformado por tres modalidades; diálisis peritoneal, hemodiálisis y trasplante renal; este último procedimiento reservado a los pacientes más graves. Sin dejar a un lado la enfermedad de base, la cual debe estar en estricto control.

**TERCERA.** En el municipio de Tierra Blanca, Veracruz desde hace ya varios años, diversos medios de comunicación, incluso los de ámbito nacional, han dado cuenta de graves afectaciones a la salud de los habitantes del municipio, afectaciones principales e importantes de las cuales se destacan las crónicas degenerativas derivadas de enfermedades renales.

**CUARTA.** Este municipio se toma de entrada, por la parte norte a la gran región de la cuenca del Papaloapan. El municipio se encuentra situado en la zona central del estado dentro de la región de las llanuras del Sotavento. El relieve del suelo en su mayor parte, presenta terrenos planos denominados Llanos o Sabanas Tropicales, con algunas elevaciones en forma de lomas. Se encuentra regado por los ríos Estanzuela, Moreno, Hondo y el Amapa que divide al estado de Veracruz y Oaxaca, que son tributarios del río Papaloapan, de ahí se derivan los pasos del Yale, Julieta,



## COMISIÓN DE SALUD

**DICTAMEN SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A DETERMINAR POR LA COFEPRIS LAS CAUSAS DE QUE EN TIERRA BLANCA, VERACRUZ, SE HAYA DISPARADO EL ÍNDICE DE ENFERMEDADES DE CARÁCTER RENAL Y APLICAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS**

el Nanche donde en temporadas de sequía y Semana Santa se dan cita la gente de la ciudad y de lugares circunvecinos para disfrutar de sus aguas; además el municipio cuenta con las lagunas de María Lizamba, Piedras y San Marcos ricas por su variedad de especies acuáticas.

**QUINTA.** Se han realizado diversos estudios por la parte de la Secretaría de Salud del estado para determinar las causas de la incidencia de éstos padecimientos, sin embargo, desde 1993, fecha en que se iniciaron las denuncias al respecto, no se ha podido dar un resultado que dé certeza a las causas que originan que la población presente enfermedades renales crónicas. Respecto a las distintas hipótesis que contemplan contaminación del agua, estudios realizados por la UNAM arrojan, como posible factor a considerar, el hecho de que la cuenca del Papaloapan recibe parte de la contaminación emitida por el por el corredor industrial Orizaba-Ixtaczoquitlán-Córdoba.

**SEXTA.** La Secretaría de Salud conformó una comisión multidisciplinaria que se ha sumado a la labor que realiza el gobierno de Veracruz para determinar las probables causas de insuficiencia renal en Tierra Blanca, ya que se han reportado varios casos de esta enfermedad en esa localidad. Autoridades veracruzanas informaron que de los 89 pacientes que acuden al hospital de Tierra Blanca a recibir su tratamiento de hemodiálisis, el 15% es de Oaxaca y los demás corresponden a Veracruz, pero no todos son originarios de dicho municipio. La Secretaría de Salud dijo que en ese lugar existen antecedentes de diabetes e hipertensión que, sumados a las altas temperaturas, conllevan a la deshidratación que, al no ser atendida de manera oportuna y adecuada, ésta deriva en daño renal agudo que luego se convierte en crónico.

**SÉPTIMA.** En el 2009 se abrió la clínica de hemodiálisis en el municipio en comento, sin embargo, el Seguro Popular no contempla la IRC en su catálogo de atenciones, por lo que el tratamiento debe ser pagado por el usuario. La mayoría de los que padecen esta enfermedad no tienen recursos para recibir una atención completa en un lugar distinto a los hospitales públicos.



## COMISIÓN DE SALUD

**DICTAMEN SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A DETERMINAR POR LA COFEPRIS LAS CAUSAS DE QUE EN TIERRA BLANCA, VERACRUZ, SE HAYA DISPARADO EL ÍNDICE DE ENFERMEDADES DE CARÁCTER RENAL Y APLICAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS**

**OCTAVA.** En el periodo 2003–2007 el Comité Pro Cuenca del Papaloapan colaboró en un estudio de actas de defunción por insuficiencia renal crónica, donde se analizaron las muertes que sucedieron desde 1998 hasta 2006. Los datos que obtuvieron fueron que en ocho años hubo 178 muertes por enfermedades renales, en las que también se incluía la insuficiencia; también se contemplaron 92 muertes más por estas causas en los residentes que fallecieron en ciudades como Veracruz, Xalapa, Córdoba y Orizaba. Con el avance de la enfermedad las defunciones fueron incrementando, pasando de un promedio de 2.5 por mes en 1999 a casi seis mensuales en el 2003.

**NOVENA.** En atención a dicha situación esta Comisión considera viable la proposición del punto de acuerdo presentada por la promovente, toda vez que si bien es cierto que el Gobierno del Estado de Veracruz, y la Secretaría de Salud han fijado su atención a la creciente problemática que existe en el Municipio de Tierra Blanca Veracruz, y han hecho previamente estudios para investigar y localizar las causas por las que la población de dicho municipio presenta un alto índice de enfermedades relacionadas con la insuficiencia renal, se deben redoblar esfuerzos en este sentido. También es adecuado continuar los estudios que permitan identificar efectivamente los motivos del aumento de incidencia de esta enfermedad que aqueja a los habitantes de Tierra Blanca. Dichos estudios pueden realizarse con apoyo de distintas instituciones investigadoras para verificar si en efecto las causas generadoras de esta problemática son las mismas encontradas en resultados de investigaciones previamente obtenidas o emanan de diversos factores como los que la población afectada formula, como son presuntas omisiones y negligencias relacionadas con el consumo de agua contaminada.

Por las consideraciones que anteceden y el fundamento legal que las sustenta, los legisladores integrantes de la Comisión de Salud, someten a esta Honorable Asamblea el siguiente:



## COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A DETERMINAR POR LA COFEPRIS LAS CAUSAS DE QUE EN TIERRA BLANCA, VERACRUZ, SE HAYA DISPARADO EL ÍNDICE DE ENFERMEDADES DE CARÁCTER RENAL Y APLICAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS

### ACUERDOS

**Primero.** Se exhorta a la Secretaría de Salud para que proporcione el debido tratamiento a quienes padecen Insuficiencia Renal, y se incluya en el Catálogo de Cobertura del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos o en el Catálogo Universal de Servicios de Salud del Seguro Popular. Asimismo, a que implemente un programa nacional de promoción de la salud renal y de prevención de la insuficiencia renal crónica.

**Segundo.** Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) a que realicen los estudios necesarios al agua para uso y consumo humano suministrada al municipio de Tierra Blanca en el estado de Veracruz, para verificar que la calidad del agua se ajuste a lo señalado por el acuerdo de la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 15 de diciembre de 2016.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A DETERMINAR POR LA COFEPRIS LAS CAUSAS DE QUE EN TIERRA BLANCA, VERACRUZ, SE HAYA DISPARADO EL ÍNDICE DE ENFERMEDADES DE CARÁCTER RENAL Y APLICAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS


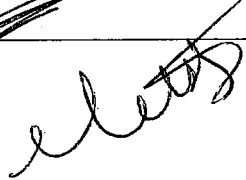


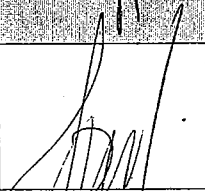

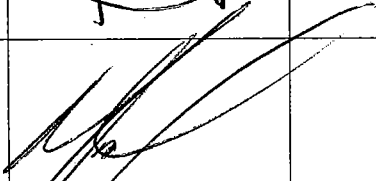
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>PRESIDENTE</b>			
Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía			
<b>SECRETARIOS</b>			
Dip. Sylvana Beltrones Sánchez			
Dip. Marco Antonio García Ayala			
Dip. Rosalina Mazari Espín			
Dip. Ma. Verónica Muñoz Parra			
Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio			
Dip. Teresa de J. Lizárraga Figueroa			
Dip. Eva Florinda Cruz Molina			
Dip. José G. Hernández Alcalá			



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A DETERMINAR POR LA COFEPRIS LAS CAUSAS DE QUE EN TIERRA BLANCA, VERACRUZ, SE HAYA DISPARADO EL ÍNDICE DE ENFERMEDADES DE CARÁCTER RENAL Y APLICAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Dip. Araceli Madrigal Sánchez			
Dip. Mariana Trejo Flores			
Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis			
Dip. Melissa Torres Sandoval			
Dip. Rosa Alicia Álvarez Piñones			
Dip. Jesús Antonio López Rodríguez			
<b>INTEGRANTES</b>			
Dip. Xitlalic Ceja García			
Dip. Román Francisco Cortés Lugo			
Dip. Rocío Díaz Montoya			




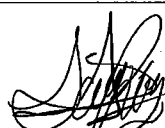




CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A DETERMINAR POR LA COFEPRIS LAS CAUSAS DE QUE EN TIERRA BLANCA, VERACRUZ, SE HAYA DISPARADO EL ÍNDICE DE ENFERMEDADES DE CARÁCTER RENAL Y APLICAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS

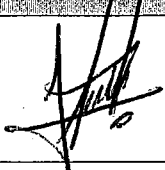
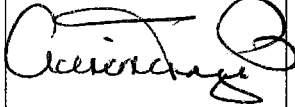

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Pablo Elizondo García			
Dip. Delia Guerrero Coronado			
Dip. Roberto Guzmán Jacobo			
Dip. Genoveva Huerta Villegas			
Dip. Víctor Ernesto Ibarra Montoya			
Dip. Alberto Martínez Urincho			
Dip. Evelyn Parra Álvarez			
Dip. Carmen Salinas Lozano			
Dip. Karina Sánchez Ruiz			



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A DETERMINAR POR LA COFEPRIS LAS CAUSAS DE QUE EN TIERRA BLANCA, VERACRUZ, SE HAYA DISPARADO EL ÍNDICE DE ENFERMEDADES DE CARÁCTER RENAL Y APLICAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. José R. Sandoval Rodríguez			
Dip. Adriana Terrazas Porras			
Dip. Wendolín Toledo Aceves			
Dip. Yahleel Abdala Carmona	